

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

## DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

SEGUNDA EPOCA.

OFICINAS: MADRID, PASADJE DE MATEU.

SUSCRIPCIONES.

Se hacen en Madrid y provincias. Se pagan en metálico, libranza ó sellos de Correo. No se sirven sin recibir antes su importe. ANUNCIOS.—A REAL Y MEDIO. publicados en ambas ediciones.

NUM. 256 POR LA TARDE.—AÑO XIII.

MADRID, LUNES 12 DE MARZO DE 1860.

TIRADA DE 25,000 EJEMPLARES.

### PRIMERA EDICION.

#### A LAS SIETE DE LA MAÑANA.

Las gracias concedidas á los individuos de la segunda division del tercer cuerpo, y segunda del cuerpo de reserva por la accion del 31 de enero, son las que damos á continuacion:

**SEGUNDA DIVISION.—Cuartel general.—Ayudantes de campo á las órdenes.**—Primer comandante D. Ramon Gria y Grasis, grado de teniente coronel; segundo comandante D. Babil Urbez y Subiza, grado de teniente coronel; capitanes: D. Eduardo La Maza y Garcia, grado de comandante; D. José Ponté y Oliveri, cruz de San Fernando; subteniente D. Ramon Serrano é Izquierdo, grado de teniente.

**Cuerpo de Estado Mayor.**—Capitan del cuerpo D. Antonio Mauri y del Aguila, cruz de San Fernando; comandante capitán don Jacobo Febrer de Llanos, grado de teniente coronel.

**Jefes de cuerpo.**—Primer comandante don Jacinto Santa Pau, empleo de teniente coronel; segundo comandante D. Ramon Duran Maristegui, cruz de San Fernando.

**Regimiento infanteria de la Reina, núm. 2.**—Capitanes: D. Juan Zaldívar y Muñoz, y D. Hilario Bermudez de Castro, cruz de San Fernando; tenientes: D. Juan Lera y Abajo, y D. Santiago Marañón y Mont, empleo de capitán; subteniente D. Laureano Vazquez Diaz, grado de teniente.

**Batallon cazadores de Barcelona núm. 3.**—Tenientes: D. Alejandro Bellicer y Reus, don Antonio Bardaje y Roselló y D. Carlos Cambronero y Mauri, cruz de San Fernando.

**Regimiento infanteria del Infanté núm. 5.**—Capitanes: D. José Terrojo y Gelain, cruz de San Fernando; D. Vicente Castro Martínez, grado de comandante; tenientes: D. Antonio Romero Rosas y D. Vicente Aguado Aguada, idem de capitán; subtenientes: D. Tomás Silvestre Garcia y D. Enrique Reimon Velazquez, id. de subteniente.

**Regimiento infanteria de Africa núm. 7.**—Capitanes: D. Tomás Romesal y Lora, grado de comandante y B. Salvador Mouró y Agut, empleo de segundo comandante; tenientes: D. José Prego y Oliveri y D. Bernardo S. Pedro y Aznar, cruz de San Fernando; teniente D. Juan Puchol y Carboanel, grado de capitán; subteniente D. Antonio Camacho y Carbajo, grado de teniente.

**Regimiento infanteria de San Fernando número 11.**—Capitanes: D. Medardo Capdevilla, empleo de segundo comandante, y D. Juan Moreones y Choque, grado de comandante; tenientes: D. Asidoro Valló Beltra y D. Federico Rebol, grado de capitán; subtenientes: D. Antonio Gonzalez y D. Joaquín del Barco Calvente, grado de teniente.

**Batallon cazadores de Llerena núm. 11.**—Capitanes: D. José Sallvan y Rios y D. Rafael de Castro y Cosca, grado de comandante; tenientes: D. Claudio Montero Garcia y D. Julian Torrepecha Ortiz, grado de capitán; subtenientes: D. Domingo Ripoll Martínez y D. Antonio Linares, grado de teniente.

**Regimiento infanteria de Almansa núm. 13.**—Primer ayudante D. Francisco de Paula Garrido, empleo de primer médico; capitanes: D. Angel Garcia Rodriguez, empleo de segundo comandante, y D. Antonio Rodriguez, grado de comandante; tenientes: don Adolfo Soto Sanchez, grado de capitán; don Francisco Leon Sotel, antigüedad en el grado de capitán, y D. Narciso Salterain y Segarra, cruz de San Fernando; subtenientes: don Bartolomé Pacheco y D. Juan Martorell y Santos, grado de teniente.

**Regimiento infanteria de Asturias, número 31.**—Capitanes: D. Segismundo Morey y Montaner, mencion honorífica, y D. José Arce Zúñiga, grado de comandante; teniente don Pedro Ruiz y Martínez, empleo de capitán; ayudante D. Juan Sanchez y teniente B. Francisco Giron, grado de capitán; subtenientes: D. Ventura Fernandez y D. Ignacio Montaner, grado de teniente; sargentos primeros: D. Martin Viader, grado de subteniente, y D. Pedro Irisarri, cruz de plata de San Fernando.

**Primer regimiento de artilleria de montaña.**—Teniente D. José Sigüero, grado de comandante.

**Compañia de ingenieros.**—Teniente D. Miguel de Goicoechea, cruz de San Fernando.

**Escuela del comandante general del tercer cuerpo.**—Teniente de caballeria D. Manuel Rey, cruz de San Fernando; sargento primero de Baza D. Higinió Navas, cruz de San Fernando; sargento segundo de Ciudad Ro-

drigo, D. Telesforo Lopez, cruz de San Fernando.

**SEGUNDA DIVISION DEL CUERPO DE RESERVA.—PRIMERA BRIGADA.—Plana mayor.**—Capitan de Estado Mayor D. José Surrach, grado de comandante; teniente ayudante de órdenes D. Federico Sevilla é Izquierdo, empleo de capitán.

**Regimiento infanteria de Zaragoza, número 12.**—Segundo comandante D. Salvador Gomez y Bernagenit, empleo de primer comandante; primer médico D. Joaquin Usua y Zabay, cruz de San Fernando; primer comandante D. Vicente de Bargas, grado de coronel; capitanes: D. Pascasio Nogaleré Istures y D. Manuel Salique y Maro, grado de comandante; teniente D. Juan Ruiz y Alegria, grado de capitán; teniente ayudante D. Ramon Garcia Gomez, cruz de San Fernando; teniente D. Francisco Perez y Durán, grado de capitán; teniente ayudante D. José Botes Granados, grado de capitán; subtenientes: D. Federico Vasquet y Lavedan, D. Angel Moreno y la Tegera y D. Alejandro Gomez Medevilla, grado de capitán; cadetes: D. Luis Iglesia y Ayura, D. Antonio Casas y Rabon y D. Eduardo Lopez y Viadon, empleo de subteniente.

**Regimiento infanteria de Soria núm. 9.**—Batallon.—Capitan D. Gavino Aranda Gomez, grado de comandante; teniente ayudante D. Rafael Maria Hevia, y teniente D. Manuel Moyate Perez, cruz de San Fernando; tenientes: D. Francisco Pareja, grado de capitán, D. Leopoldo Lopez, cruz de San Fernando, D. Luis Bagasarituntic, grado de capitán; subteniente D. Enrique Gonzalez Velasco, id. de teniente; cadete D. Andrés Ballo Echevarria, empleo de subteniente.

**Regimiento infanteria de Bailen, núm. 24.**—D. Francisco Morell Dons, grado de segundo comandante; ayudante D. Manuel Muñoz Sanchez, cruz de San Fernando; teniente don Lorenzo Machado Benitez, grado de capitán; subtenientes: D. Federico Alonso Gasco y don Miguel Martín y Blanco, id. de teniente.

**Regimiento infanteria Rija de Ceuta.**—Teniente D. Agustin Salcedo, cruz de San Fernando.

**SEGUNDA BRIGADA.—Regimiento infanteria de Huelva núm. 30.**—Primer comandante D. Fernando Quiñones Maya, empleo de teniente coronel; capitanes: D. Pedro Ramis Lovel, grado de comandante; D. José Calero y Lotario, empleo de id.; y D. Eduardo Pardo Piñerel, grado de id.; tenientes: D. Pedro Amaya y Rey, empleo de capitán, D. Gabriel Aranz, cruz de San Fernando, y D. Manuel Gonzalez Monge, empleo de capitán; subtenientes: D. Vito Arejula y Peleguero y don Manuel Valenzuela y Ferrer, grado de teniente.

**Regimiento infanteria Cantabria núm. 39.**—Capitan D. Luis Diez Lapuente, grado de comandante; tenientes: D. Cayetano Chicote y D. Pedro Calaf, grado de capitán; subteniente D. José Minguez, grado de teniente.

**Batallon provincial de Málaga, núm. 20.**—Teniente coronel D. José Diaz de Galazo, grado de coronel; segundo comandante D. José Tenorio y Perea, empleo de primer comandante; capitan D. Antonio Garcia Murillo, grado de comandante; teniente D. José Miranda y Peron, cruz de San Fernando; tenientes: D. Toribio Valverde Rodríguez y don Felipe Toral y Lopez, grado de capitán.

**Compañia de montaña del quinto regimiento.**—Tenientes: D. Francisco Javier de Sala y D. Guillermo Escriba, grado de comandante.

**Escuadrón de Villaviciosa.**—Capitanes: don Saturnino de las Casas Puente, D. Simon Quijon y Ortiz, grado de comandante, y don Felipe Mendicuti y Suarez, cruz de San Fernando; tenientes: D. José Llaneri, D. Natalio Yardo Chalons y D. Miguel Asins Sancho, grado de capitán; alféreces: D. Mariano Ibañez y D. Antonio Bañirago, grado de teniente.

**Húsares de la Princesa.**—Teniente D. Elio Barbocho, grado de capitán; alférez, D. José de la Torre y Leon, grado de teniente.

Se encuentra en esta corte el muy bizarro comandante graduado capitán del regimiento de lanceros D. Pascual Ruiz Mateos, que llegó hace unos dias procedente de Málaga, y viene convaldecer de las gravísimas heridas que recibió en Africa en la accion del día 29 de diciembre, y que ha tenido en inminente peligro su vida.

Segun parece, este valiente oficial debe la conservacion de su existencia al inteligente facultativo que le asistió en el hospital de San Julian de Málaga, D. Lorenzo Cendrá, y á los solícitos y asiduos cuidados que se le han

dispensado en el referido establecimiento, del que hace grandes elogios.

Las obras del puerto de Valencia han recibido un impulso extraordinario. Desde la salida de los portales del Grao al contramuelle se ve, segun dice *El Valenciano*, un inmenso acopio de vigas cilíndricas, las cuales, crecido número de aserradores, dividen á lo largo, y que deben servir para traviesas del ferrocarril del Puig. Los carros y demás vehiculos cargados de bloques y piedra menuda, se dirigen ahora á descargar al contramuelle, en cuyos trabajos reina mucha animacion.

El conde D. Julian, mejicano, que así podemos llamar al desdichado Juarez que ha abierto las puertas de su patria á los extranjeros por la miserable suma de algunos miles de duros, ha tenido la inculcable audacia de protestar contra el tratado que aquella república acaba de celebrar con España, que es el reconocimiento de derechos sagrados y de deudas legítimas.

El que tan villanamente ha vendido su patria por medio de un pacto que consignará indignada la historia, se atreve á decir, que el convenio español es humillante para su país. No queremos ocupar nuestras columnas con su ridícula protesta que, en vista de la conducta de su autor parece, un horrible sarcasmo, una insolente sátira contra el buen juicio y las virtudes cívicas de la mayoría de los habitantes de ese mismo país donde, para su desgracia, han nacido, sin embargo, hombres como Juarez.

Para que nuestros lectores formen una idea del documento en cuestion, hacemos una ligera reseña de su contenido. La gran razon que Juarez da para oponerse al arreglo concluido entre nuestro gobierno y el presidente legítimo y reconocido de Méjico, es que ha sido ajustado y ratificado por personas no autorizadas para tratar en nombre de la república. Rechaza el consentimiento otorgado por Miramon para las indemnizaciones estipuladas en fondos de los súbditos españoles que han sufrido perjuicios, alegando que si fuera un principio del derecho de gentes, la responsabilidad pecuniaria por perjuicios procedentes de delitos del orden común y la nacion española no habria consentido en que se declarase que las concesiones hechas en ese punto por el gobierno mejicano, no podrían servir de precedentes en los casos futuros.

Prende que el gabinete de Madrid se avenga á una nueva revisión de los créditos que reclaman á la república mejicana, y finalmente añade, que Méjico está en la mejor disposicion para hacer á España estricta justicia, para concederle cuanto sea debido, para cumplir lealmente los tratados, pero quiere que sea con arreglo al derecho de gentes, que el gobierno constitucional no puede consentir la afrenta que un partido político pretende arrojar sobre su país, y por lo tanto protesta solemnemente contra el tratado concluido en Paris, en setiembre del año anterior manifestando, que sus cláusulas no pueden comprometer los intereses de Méjico. La protesta está fechada en Veracruz, á 30 de enero por Juarez y todos sus ministros.

El coronel D. Romualdo Crespo, jefe del batallon cazadores de Arapiles, que se halla ya convaldeciente en Málaga de la herida que recibió en Cabo Negro, visitó hace algunos dias el hospital de Santo Domingo, donde se encuentran los moros que el referido jefe hizo prisioneros en la accion del día 12 de enero: al entrar en la sala, el moro mas joven le alargó la mano, y con la sonrisa en los labios le dijo: «Ah cabo grande, bueno, bueno; manifestando de este modo su gratitud al coronel Crespo, quien impidió á sus soldados que diesen muerte á este moro, que tendido en el suelo tenia tres heridas. Parece tambien que este bizarro jefe ha sido agraciado con dos encomiendas de Carlos III: una por la accion del día 12, y la otra por la del 11, ambas de enero, esta última sobre el campo de batalla; además de otra que se le concedió el año de 1856 por servicios prestados contra los moros de Filipinas en la isla de Mindanao.

Se han recibido en la Haya noticias de Batavia del 13 de enero. Habían del arcontecimiento mas funesto que ha ocurrido hasta ahora en Benjerassing. El vapor de guerra *Orust*, que se hallaba fondeado en el rio, fue sorprendido por los indigenas. Toda la tripulacion compuesta de 7 oficiales y 53 sargentos, cabos y soldados, fueron asesinados.

Ya sabemos el origen de la noticia de que Mr. Thouvenel habia presentado su dimision y le reemplazaba el conde Walewski. *El Morning Herald* dijo, que Mr. Thouvenel habia presentado dos veces su dimision por efecto de ciertas desavenencias con sus colegas, desavenencias que *La Patrie* desmiente, y añade el periódico inglés, que si Mr. Thouvenel se retiraba, su sucesor debia ser necesariamente el conde Walewski. Un parte telegráfico publicado en Paris, por un error del que le redactó, ó del que le interpretó en Paris, convirtió la hipótesis en afirmativa, y de aquí la circulacion de una grave noticia inexacta.

La *Gaceta* ha publicado varios edictos del auditor general del ejército de Africa, citando y emplazando á los que se crean con derecho á los bienes pertenecientes á varios oficiales muertos en campaña.

La anécdota referida por el espiritual Pedro Fernandez en su biografía de Herrmann, la hemos oido referir nosotros de distinto modo. Admirada S. M. la Reina al ver la destreza con que el famoso prestidigitador multiplicaba los napoleones, dijo volviéndose al ministro de Hacienda:

—Aquí tienes un competidor, Salaverría: pero con la diferencia de que si Herrmann multiplica los napoleones, tú multiplicas los millones.

En el teatro de Lima ha cantado con grande aplauso la parte del duque de Ferrara en la ópera *Lucyia Borgia*, un joven catalán, natural segun creemos de Igualada, D. Domingo Dómenach, que despues de haber hecho sus estudios y su estreno en algunos teatros de Italia, disfruta ahora de un ventajoso ajuste. Un periódico de aquellas apartadas regiones lo califica no solo de un cantante de primera ley, sino tambien de un artista consumado. El público le obligó á repetir el aria, *Vieni, la mia vendetta*, entre el estruendo de repetidas salvas de aplausos.

El valle de Andorra presencié el 29 de febrero último una de aquellas tristes escenas que tan frecuentes son en las ciudades populosas y que hacia cerca de dos siglos que no habia presenciado aquel país, cuya organizacion política, como no ignoran nuestros lectores, es verdaderamente patriarcal. Habia sido condenado á muerte un joven del país por homicidio, y á tan triste ceremonia asistió el pueblo todo, armado con sus sáudicos al frente. El verdugo, segun nos dice la carta de la cual extractamos estas noticias, era un vecino del pueblo de Andorra, que ejecutó al reo con visible abatimiento y cubierto el rostro con un antifaz, habiéndose prestado, segun parece, á desempeñar tan triste oficio mediante la cantidad de treinta duros. No es necesario decir cuán profunda sensacion habia en aquel país tan triste acontecimiento.

El gobernador civil de Mallorca D. José Primo de Rivera ha llegado á la capital de dicha isla.

El vapor *Mahónés* condujo á Mahón en su último viaje el aparato para el faro de la isla del Aire.

Terminados los ejercicios para la cátedra de patologia quirúrgica, vacante en la Universidad de Granada, el tribunal de censura ha propuesto por unanimidad al único opositor Dr. D. Eduardo Garcia Duarte.

En Lyon van á erigirse los bustos de varios hombres eminentes naturales de aquella ciudad. Por de pronto se ha acordado construir los de los doctores Gensoul y Ozanam.

Al dar cuenta una carta de Teupan de la llegada de la division del general Echagüe, añade: El dia que marchemos hacia Tanger, bien podremos ir, dejando aquí una fuerza respetable, de cuarenta á cincuenta batallones, con numerosa artilleria y diez ó doce escuadrones de caballeria.

Los periódicos franceses recibidos hoy insertan ya casi íntegra la respuesta del gabinete de Turin á las últimas proposiciones de Francia. Hé aquí el detallado extracto del despacho del conde de Cavour: principia manifestando el mejor deseo de corresponder favorablemente á los consejos de Francia, hacia cuya potencia tantos títulos de gratitud tiene Cerdeña. Sin embargo, el gabinete piemontés está persuadido de que la ejecucion de las proposiciones francesas encontraria graves dificultades, insuperables para el gobierno del Rey. La solucion propuesta es mucho mas ventajosa para Italia, que lo que era dable esperar despues de la paz de Villafraanca: en esta época la solucion hubiera sido

acogida sin repugnancia por la Italia central; hoy no es lo mismo. La nota consigna que en la parte central de Italia está muy desarrollada la conciencia del derecho que tienen los pueblos para disponer en la actualidad de su destino. Esta conviccion ha sido aun mas fortalecida por las seguridades formalmente repetidas por el gobierno del emperador de los franceses, de que ningun régimen particular le sería impuesto por la fuerza.

El gobierno trasmite á la Italia central las proposiciones de Francia; los gobiernos de la Italia central consultarán probablemente á la nacion por medio del sufragio universal y directo, cuyo resultado será la mejor respuesta.

El pensamiento del vicariato, presentado bajo la forma propuesta en el despacho de Mr. Thouvenel, implicando una intervencion directa de la corte de Roma en la administracion interior, hallaria en los pueblos de la Romanía una resistencia absoluta. Por su parte, el Papa acogeria probablemente de una manera todavia aun menos favorable, que si se tratara de la separacion absoluta de dicha provincia, la combinacion indicada.

El conde de Cavour cree que se conseguiria el objeto de Francia permitiendo la anexion bajo la condicion terminante por parte del rey del Piemonte, de reconocer la alta soberanía del Papa, comprometiéndose hasta á acudir con el auxilio de sus armas al sosten de su independencia y á contribuir de una manera arreglada á los gastos de la corte de Roma.

Para obtener una manifestacion mas sincera de los votos de los pueblos, el presidente del Consejo de ministros sardo cree que el gobierno de las Romanías no debe hacer mención espresa del vicariato en la proposicion que somete al sufragio universal.

La proposicion relativa á la Toscana no puede dar lugar á equivocaciones sobre la forma en que debe presentarse al voto popular. Sea cualquiera la respuesta que formulen los Estados de la Italia central, el gobierno del Rey ha declarado que aceptará sin reserva lo que determinen: Si Toscana se pronuncia por la conservacion de su autonomia, Cerdeña contribuirá francamente á remover los obstáculos que pudieran oponerle á esta solucion. De igual modo se conducirá respecto á la Romanía Parma y Módena. Si por el contrario, estas provincias manifiestan una vez mas de una manera terminante, su firme voluntad de unirse al Piemonte, el gobierno del Rey no podria seguir oponiéndose á su voluntad.

Acceptando desde luego la eventualidad en la anexion, el gobierno del Rey asume una inmensa responsabilidad; está convencido de que rechazando la peticion de la anexion de Toscana, el gabinete del Rey perderia tambien toda su autoridad moral en Italia y habria de gobernar por la fuerza.

Antes que comprometer la gran obra de la regeneracion de Italia, en favor de la cual ha hecho Francia tantos sacrificios, el honor y los intereses de nuestro país aconsejan al Rey y á su gobierno, exponerse á toda clase de eventualidades.

El despacho añade aun algunas reflexiones á propósito de la proposicion de devolver á Toscana su autonomia. El conde de Cavour se reserva presentar en otro despacho los argumentos que no se hallan relacionados con la cuestion de la Italia central, y termina diciendo que las razones expuestas deben demostrar á M. Thouvenel que el Piemonte no puede erigirse en defensor de la solucion que propone. Por último, autoriza al Sr. Nigra para que dé lectura y copia de su despacho al ministro de Negocios estranjeos.

En el mercado de granos se vendieron ayer 950 fanegas de trigo de 43 á 33 reales fanega, quedando por vender 4,514 fanegas. La cebada se vendió de 28 á 30 1/2 rs. y la algarroba á 31.

Berney, el famoso cazador de panteras en la Argelia, acaba de matar una, que es la décima quinta de las victimas de sus certeros tiros. Hacia tiempo que la perseguia. Otra vez la habia errado, y prometió que la segunda vez no se le escaparía, y ha cumplido su promesa. Aquella pantera es un magnífico animal macho, que pesa unos dos quintales y mide mas de dos metros de largo; de modo que es la pantera de mayores proporciones que hasta ahora se hubiese cazado en la Argelia.

Aviso á los incautos en esta corte.—Sabemos que se repiten estos dias los casos de peticiones de dinero por medio de cartas, sus-

Plantando firmas de personas respetables, y aun por cantidades módicas para hacer así mas fácil su entrega al comprador. Qué hego fuera el que se encare para con la venta de este. La suya no es de soldado. Esta entrega a la Comandancia Veterana.

Segun una correspondencia de Londres, la suscripción abierta en dicha capital en favor de los inutilizados de Africa, se cerró el 23 del pasado. Los resultados de esta suscripción han sido sumamente lisonjeros, y asciende ya a unas 1,570 libras, ó sea unos 160,000 rs. Esto da la medida del entusiasmo con que los españoles residentes en Londres miran los esfuerzos heroicos de nuestro ejército.

Desearíamos saber por qué causa la Dirección general de Estancadas, publica con tan notable atraso, los estados de derechos de timbre pagados por los periódicos, pues aun no ha publicado el correspondiente á enero y ya podría saberse el del mes de febrero.

Por segunda vez aseguramos, fundados en informes de la familia robada, que no es cierto, como ha dicho un periódico, y todos, incluso el nuestro, han repetido, que hayan parecido las alhajas, prendas y dinero robadas en la calle de la Reina, núm. 9, al Sr. Laheria.

Lo único que ha parecido, á pesar de todas las diligencias del juzgado y de la inspección de vigilancia, es dos trajes de señora muy usadas, un abrigo, un chaleco viejo, dos pañuelos de crespon, un gaban y unos pantalones, lo cual no constituye la centésima parte de lo robado.

S. M. la Reina Madre ha puesto á disposición del gobierno, por conducto del embajador de España en París, la cantidad de ciento cuarenta mil reales con destino á los inutilizados en la guerra de Africa. A esta suscripción nacional habian contribuido anteriormente, los señores duques de Riansares y de Tarancon y conde del Recuerdo, esposo é hijos de S. M. la Reina Cristina.

En Lisboa ha empezado á publicarse con el título de *La Discusion* un periódico político de oposición, en cuya redacción toman parte los Sres. Castillo, Latino Coelho, Lobo d'Avila, Lobato, Pires, Sousa Almada, Magalhães, Continho y otros de los primeros escritores portugueses.

La suscripción en favor de nuestra Marina iniciada por los estudiantes de la universidad de Sala blanca, va á ser secundada por el cuerpo escolar de Madrid con el entusiasmo y el patriotismo de que muy recientemente ha dado pruebas, á cuyo efecto se reunieron ayer á las doce en el ex-convento de los Basillos las comisiones nombradas por los estudiantes de todas las facultades que siguen en Madrid sus respectivas carreras.

Los cuerpos de guarnición en esta corte que han recibido quintos, salen todos los días al campo á ejercitar en la instrucción elemental á los nuevos reclutas.

También se ejercitan en la escuela de compañía y batallón los demás cuerpos de la guarnición.

Las pruebas hechas en Barcelona de la máquina freno para detener instantáneamente los trenes en las vías férreas, han dado los resultados mas satisfactorios, parando en bajadas de 2 ppr 100 con toda la fuerza de la locomotora. Parece que dentro de breves dias se hará la prueba oficial en el ferrocarril de esta corte á Alicante. El autor de este utilísimo invento, es el Sr. D. Agustín Castellví.

Continúan activamente las obras del cuartel que se está haciendo en la Coruña. Trabaja un considerable número de operarios y se admiten todos cuantos se presentan con este objeto.

Uno de los infelices naufragos del vapor *Luisa*, ha perdido en la fatal catástrofe su mujer, tres cuatros hijos, su hermana, su cuñado, tres sobrinos y toda su familia. Acercado bajo el peso de tanta desgracia, el desgraciado ha perdido también el juicio.

Ademas de los cargamentos tomados en Cádiz por algunos buques, quedan existentes en aquella capital 51,919 arrobas de harina y 716,432 raciones de galleta.

Se han dado las gracias de real orden al cónsul de España en Méjico, que ha cedido á favor del Estado el 10 por 100 de su sueldo con objeto de contribuir á los gastos de la guerra contra el imperio de Marruecos, y al de Singapur é individuos que se citan en la exposición del mismo que han remitido para igual objeto 120 pesos.

Por fin podemos comunicar, y lo hacemos con la mas viva satisfacción, que anoche continuaba el buen tiempo en el Estrecho.

Como indicábamos en nuestra edición de la noche, la escuadra que estaba en Puente Mayorga aguardando la primera coyuntura, marchó ayer á las aguas de Tetuan, y de la actividad y de la inteligencia del general

Bustillos esperamos que no perdonará medio para acelerar los desembarcos y comunicarse con el ejército.

En el campamento de Tetuan no ocurría novedad el día 10, y era inmejorable el estado de la salud de las tropas.

En dirección á Melilla y Tetuan, ha salido de Málaga el vapor francés *Abbattucci*, con cargo de galleta y cartucheria. Conduce además 10 jefes y oficiales y 170 individuos de tropa y remolca el místico *Triunfante*, que lleva camas.

El vapor *Hércules*, procedente de Santander, con cargo de harina, cebada y galleta, fondeó ayer en Cádiz.

Ayer á mediodía salió el vapor *Alicante* del puerto de su nombre, conduciendo á Málaga jefes y oficiales.

El vapor *Velasco*, cuya llegada á la Coruña anunciamos, siguió ayer su rumbo á Cádiz, conduciendo oficiales, practicantes y como un batallón.

Dentro de breves dias debe embarcarse en Vigo el general Rubín con objeto de incorporarse á la división.

Mas de 600,000 raciones de arroz y galleta hay preparadas en los puertos de Andalucía para ser inmediatamente trasladadas al cuartel general, con objeto de reunir el completo de las provisiones que necesita el ejército para la expedición, y del repuesto que debe quedar en los almacenes de Tetuan.

El vapor *Emperador* cruzó ayer por delante de Ceuta con dirección á Tetuan.

### SEGUNDA EDICION.

#### A LAS CUATRO DE LA TARDE.

Se ha declarado de real orden que los facultativos llamados á emitir su dictámen en virtud de reconocimientos practicados despues de la observación, deben siempre declarar categóricamente acerca de la utilidad ó inutilidad de los quintos sometidos á dicho reconocimiento, con arreglo á lo prevenido en la segunda parte de la regla 3.ª del artículo 9.º del reglamento de exenciones físicas, y para el servicio militar.

Mientras se forma un nuevo reglamento denominado de secretarías militares, para el régimen de las secciones-archivos de las capitánías generales y de las secretarías de los gobiernos militares de provincia, plaza de Ceuta y campo de Gibraltar, se han dictado las siguientes disposiciones:

- 1.ª Que las secciones-archivos continúen organizadas con el personal que actualmente tienen, conforme con su peculiar reglamento.
- 2.ª El ascenso de los empleados en ellas será por rigurosa antigüedad desde terceros á primeros oficiales inclusive, formándose al efecto escalafón general de todos; pudiéndose sin embargo conceder el derecho de renuncia al ascenso á los segundos y terceros oficiales que lo solicitasen.
- 3.ª Las vacantes que ocurran en las clases de terceros oficiales se reemplazarán en subalternos del ejército ó de E. M., escribientes del ministerio de la Guerra, sargentos primeros del ejército, y escribientes de las capitánías generales y demás secretarías militares, con cuatro años de servicio en este destino.
- 4.ª Los oficiales primeros de las secciones-archivos, tendrán derecho:
  - 1.º Primero. A ocupar las secretarías de las comandancias generales del campo de Gibraltar, Cádiz y Ceuta en los términos que previene la real orden de 31 de marzo de 1839.
  - 2.º Segundo. Al ascenso á segundos comandantes del cuerpo de estados mayores de plazas, luego que cumpla ocho años de efectividad en el ejercicio de su empleo de oficial primero, con exclusion de todo abono, ocupando por consiguiente el lugar que les correspondan en la escala de aquella clase en dicho cuerpo.

Los oficiales primeros, segundos y terceros de las secciones-archivos disfrutaban respectivamente los sueldos de 10,800 rs., 6,600 y 5,400 reales anuales.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros de esta corte 148,334 rs., depositados por 2,487 individuos, de los cuales los 88 han sido nuevos imponentes. Se han devuelto á solicitud de 96 interesados 121,092,83 reales.

De real orden se ha mandado que se aplique á los padres de los paisanos muertos en combate contra malhechores en Filipinas, la pensión señalada en la regla segunda de 14 de mayo de 1838, cuando no existan las personas en quienes segun ellas deben recaer, siempre que se haga constar la pobreza de los solicitantes y acredite el que la pretenda pasar de 60 años, ó encontrarse por otra razón imposibilitado para dedicarse al trabajo, entendiéndose siempre que estas pensiones deben satisfacerse por los fondos de comunidad.

Al ayuntamiento de Santa Eulalia de Oscos

se le ha concedido la subvención de 10,000 reales para construir un edificio que sirva de escuela de niños y contenga habitación para el maestro. Igual subvención y con el mismo objeto ha conseguido las parroquias de San Pedro de la Corrada y Santa María de Riberós, en el concejo de Soto del Barco; pueblos pertenecientes á la provincia de Oviedo.

A tanto ha llegado la audacia del puñado de rebeldes caribes escondidos en las sierras inmediatas á Tetuan, que el día 2, al regresar el general en jefe de acompañar á su esposa al embarcadero, y al pasar por la parte de terreno que se halla frente á la Aduana, se atrevieron á hacerle fuego.

Un corresponsal describe en los siguientes curiosos términos los contratos matrimoniales de los marroquíes:

«Todo moro, dice, puede tener hasta cuatro mujeres legítimas y las que quiera ilegítimas. Las primeras son pedidas á los padres, los que ajustan su precio con el pretendiente, el cual es mayor ó menor segun su riqueza. La hija se somete desde luego á la voluntad del padre; los novios se presentan al cadí y á dos testigos que se llaman escribanos, entre los cuales se otorga la escritura. La novia recibe la mitad del precio de su cuerpo en el acto, con el cual se compra ropa y los muebles de casa; lo restante lo conserva para sí, sin que el padre ni el marido tengan derecho á ello. La otra mitad de la cantidad la recibe en un recibo del novio, que cumple en su tiempo determinado. El marido tiene solo la obligación de mantenerla; pero si ella le pide algo para ropa ó otro utensilio, se lo anota en el recibo de deuda. Cuando el padre de la novia es rico, suele dar á esta igual cantidad que la que el novio ofreció por ella. Los dos esposos tienen cada uno su holsa particular, y conserva cada uno sus intereses.»

Para que nuestros lectores formen una idea del miserable estado en que se hallaba Tetuan antes de su ocupación por los españoles, basta el siguiente relato:

La ciudad reconocía dos autoridades: el gobernador y el cadí. El primero, á semejanza del Emperador, obraba segun su capricho; exigía grandes cantidades á sus súbditos y judíos cuando los veía hacer alguna ostentación de riqueza: los encarcelaba á su placer, y sus leyes eran su voluntad; el castigo su distracción, y ante el despotismo yugo de su mando no se conocian clases ni condiciones. Su destino, comprado á fuerza de oro, tenía una mezquina renta de seis á siete duros mensuales; pero su tren de casa, el escesivo lujo de sus mujeres y su opípara mesa, eran lo suficiente para un doble gasto diario. Sin embargo, por la misma ley que juzgaba era juzgado, cuando le parecía á su soberano le llamaba, le exigía grandes sumas, y le encarcelaba, concluyendo muchas veces por cortarle la cabeza.

En Valladolid se hallan dispuestas 207,504 raciones de galleta y 2,356 fanegas de cebada.

Generalmente los moros de Tetuan no tienen mas que una mujer, y alguno que otro de mejor posición, dos ó mas. El mayor ó menor número de mujeres es cuestion económica, como en nuestras mesas lo es el mayor ó menor número de platos.

Los trabajos de construcción del ferrocarril de Barcelona á Sarriá, adelantán considerablemente de algun tiempo á esta parte, habiéndose dado principio á ellos por Sarriá para venir desde allí á encontrar la estación de Barcelona.

Las empresas de los ferrocarriles de Córdoba á Sevilla, y de Jerez á Cádiz, han manifestado nuevamente al general en jefe del ejército de Africa, que se hallan prontas á entregar desde luego todos los efectos y material que pueda hacer falta todavía para terminar la línea férrea.

El trozo del ferrocarril de Sevilla desde Puerto Real á Cádiz, estará concluido probablemente á fines de agosto próximo, pues por la parte de Cádiz el camino todo, hasta pasado San Fernando, está concluido, y por la de Puerto Real, hasta las Salfinas, ó punto que enfita con el gran puente que se está activamente construyendo sobre el Sancti Petri.

En los pocos dias que cuenta en explotación la línea de Sevilla á Jerez, se ha notado en ella grande movimiento. El domingo 4, el producto de viajeros ascendió á 17,000 rs. debiendo tener presente para apreciar bien esta cifra, que aun no se trasportan mercancías.

Ha llegado á Sevilla el director de *La Tribuna*, periódico de Buenos Aires.

Mr. Levy, célebre editor, acaba de arreglar amistosamente un contrato con Mr. Alejandro Dumas: le da 300,000 francos por todas sus obras antiguas y modernas.

En Milán ha sido presas algunas personas, porque procuraban socorros á Su Santidad.

Se han descubierto en Tetuan 200 cajones mas de azufre en flor de superior calidad.

Los moros, á falta de grandes almacenes, tenían todas sus municiones, pertrechos y primeras materias para artíficios de guerra, en una porción de puntos diferentes. Apenas se pasa un dia sin que se hagan nuevos descubrimientos de este género.

Por casualidad hemos sabido que el día 13 del actual es el señalado para verse en la sala segunda de la Excmo. Audiencia, en grado de réplica, la monstruosa causa que cuenta mas de diez mil y pico de folios y empezó á instruirse en el juzgado especial de Hacienda en octubre del año de 1849 contra varios empleados de la Dirección general de la Deuda pública. ¡¡¡Mas de diez años!!! De todos los procesados solo uno ha sufrido la penuria de esta larga época. Su abogado es el Sr. D. Antonio Ruiz Pastor.

Hé aquí los extremos que abraza el decreto expedido por el emperador de Austria para la formación definitiva del Consejo del Imperio.

El Consejo se reunirá periódicamente. El Emperador designa los archiduques, los dignatarios eclesiásticos, varios personajes distinguidos del órden civil y del ejército. Las representaciones nacionales de las provincias de la monarquía, nombrarán treinta y ocho representantes por elección en terna. Los miembros del Consejo nombrados por el Emperador, tendrán asiento en aquel durante seis años. Ningun consejero disfrutará de sueldo ni emolumento alguno, desempeñando su cargo honorífica y gratuitamente.

Serán sometidos á la deliberación del Consejo del Imperio el proyecto del presupuesto, el examen de las cuentas del Estado, las proposiciones de la comision de la deuda pública, los proyectos importantes concernientes á la legislación general, y las proposiciones de los representantes de las provincias. El Consejo no tendrá la iniciativa para la adopción de las leyes. Los jefes de las administraciones centrales tendrán el derecho de asistir á las deliberaciones.

Como continuación de este decreto, se inserta otro en la *Gaceta de Viena*, convocando al Consejo del Imperio para principios de mayo venidero, á fin de que se fije el presupuesto del año 1861. No debiendo estar para dicha época elegidos aun los representantes de las provincias, el Emperador, por esta vez, invitará á cierto número de personas notables de aquellas, para que en la primera asamblea suplan dicha falta.

Diversas noticias han circulado hoy en esta plaza, dice una carta de Gibraltar del 5: unos aseguran que la Francia y la Inglaterra tratan de intervenir en los asuntos de España con Marruecos, otros dicen que el Sultan está resignado á acceder á todas las proposiciones que se le hagan, en vista del lamentable estado en que se encuentra su ejército; y los mas ahítman por lo que oyen á sus jefes, que proceden del campamento, que el general O'Donnell, firme en su propósito de llevar nuestras armas hasta Fez, se dirigirá en breve hácia Tanger.

El sábado salieron por el ferrocarril de Alicante para incorporarse á sus respectivos cuerpos gran número de oficiales del ejército de Africa que se hallaban en esta corte curándose las heridas recibidas en campaña.

Concluimos de insertar las gracias que se han concedido por la acción del 31 de enero.

**DIVISION DE CABALLERIA.—Cuerpo de Estado Mayor.**—Teniente coronel D. Juan Montero y Gabuti, cruz de San Fernando de primera clase; capitán D. Patricio O. Neale y Rivero, grado de comandante.

**Ayudantes y oficiales á las órdenes.**—Comandante D. Rafael Noguera, grado de coronel; comandante retirado D. Daniel Hernandez, para la vuelta al servicio activo; teniente coronel D. Juan de Armada, mencion honorífica; teniente D. Arcadio San Juan, empleo de capitán; capitán D. José Lagunero y Guisarte, empleo de comandante.

**Escuadrón de coraceros del Rey.**—Capitanes: D. Luis Portero y Aco y D. Francisco Ramirez Martin, cruz de San Fernando; capitanes: D. Fernando Diez Ramos, empleo de comandante, y D. Francisco Gonzalez, cruz de San Fernando; ayudante D. Miguel Castellblaque Saiz, en leo de capitán; tenientes: D. Manuel Gutierrez Herranz, cruz de San Fernando, y D. Juan Manuel Villavicencio; grado de capitán; alféreces: D. Antonio Clemente Huertas, D. Rafael Aparici y Niema, y D. Domingo Urdangarri, grado de teniente.

**Escuadrón de coraceros de la Reina.**—Comandante D. Eulogio Albornoz Figueroa, grado de teniente coronel; capitán D. Rafael del Castillo Rentero, cruz de San Fernando; ayudante D. Gaspar Lambea, cruz de San Fernando; tenientes: D. Eduardo Fajardo é Izquierdo, D. José Fasiel Lopez, cruz de San Fernando, y D. José Fernandez Rosas, grado de capitán; alféreces: D. Vicente Gimenez y

Peña y D. Luis Bocampo Diaz, grado de teniente.

**Escuadrón coraceros del Príncipe.**—Comandante D. Federico de Soria Santa Cruz, empleo de teniente coronel; capitán D. José Puigadas y Rada, grado de comandante; ayudante D. Juan Guerrero Mendieta, empleo de capitán; idem D. Mariano Bernat Ramirez, cruz de San Fernando; tenientes: D. Domingo Garcia Galindo y D. Pedrc Gonzalez de Montero, cruz de San Fernando; idem D. Eduardo de Serra y Quirós, grado de capitán; alférez D. José Manuel Arjona, cruz de San Fernando; alféreces: D. Juan de Dios Rivera, D. Emilio Puig de Cruzant, D. Rufino Moreno y D. Pedro Velarde de la Mata, grado de teniente.

**Escuadrón coraceros de Borbon.**—Comandante: D. Antonio Aguirre Boltre, cruz de San Fernando; capitanes: D. Ramon Melendez Valdés y D. Vicente Guisarte Arribas, empleo de comandante; ayudantes: D. Manuel Mateo Linen y D. Manuel Frias Barbarin, cruz de San Fernando; teniente D. Manuel Micheo Diaz, empleo de capitán; alféreces: D. Vicente Martinez Garcia y D. Miguel Barbarin, grado de teniente.

**Primero y cuarto escuadrones del regimiento Húsares de la Princesa.**—Ayudante D. Juan Frasco y Torres, empleo de capitán; capitanes: D. Manuel Huelves y Rodriguez, mencion honorífica y D. Manuel Snavaz Urbina, empleo de comandante; teniente D. Juan Bautista Benito, mencion honorífica; alféreces: D. Clemente Mathé y Cagijal, empleo de teniente y D. Manuel Calzado, grado de teniente; comandante D. Alejandro Jaquelot, grado de teniente coronel; capitanes: D. José María Vidarte y D. Manuel Claves, cruz de San Fernando; tenientes: D. Manuel Rivero y D. Diego Saraba, empleo de capitán; alféreces: don José Alderete, D. Carlos Alvarez de Toledo y D. Mariano Jaquelot, empleo de teniente.

**Regimiento lanceros de Farnesio.**—Capitanes: D. Faustino Caballero, cruz de San Fernando, y D. Antonio Gonzalez Anlea, empleo de comandante; ayudante D. Pedro Eco Perez, cruz de San Fernando; tenientes: don Francisco Viencio Valés, y D. Andrés Cantero Cuero, grado de capitán; alféreces: don Domingo Aramburen, empleo de teniente; y D. Vicente Cortijo, grado de teniente; comandante D. Manuel Chinchilla Madariaga, empleo de teniente coronel; capitanes: don Juan Hernandez Sanchez y D. Alejandro Garcia Paredes, cruz de San Fernando; ayudante D. Juan Cerquilla Escalante, cruz de San Fernando; tenientes: D. Manuel Pastorido, mencion honorífica, y D. Juan Micheo Diaz, grado de capitán; alféreces: D. Angel Eslaba Rodriguez, grado de teniente y D. Alfredo Romeo Garcia, cruz de San Fernando.

**Regimiento lanceros de Villaviciosa.**—Capitanes: D. Manuel Abad y Gómez y D. Salvador Garcia Alarcon, cruz de San Fernando; ayudante D. Benito Mars y Jimenez, mencion honorífica; tenientes: D. Pedro Perez Baquero y D. Lorenzo Rubio Guillen, cruz de San Fernando; alféreces: D. Casto del Pozo Cabeza de Baca, grado de teniente; D. Enrique Calderon Gomez y D. Manuel Rubio, cruz de San Fernando.

**Regimiento lanceros de Santiago.**—Comandante D. Fernando Suarez, grado de teniente coronel; capitanes: D. José Ruiz Muñoz, cruz de San Fernando; D. Máximo Izquierdo y D. Rufino Enrique de Lara, grado de comandante; teniente D. Francisco Cartagnola, grado de capitán; ayudante D. Luciano Gutierrez, cruz de San Fernando; tenientes: don Pablo Ortuoste y Bernabla y D. José Manglano Guajardo, grado de capitán; alféreces: D. Manuel Prado Rubin, empleo de teniente; D. Cándido Sebastian y D. Francisco Alvarez Ferrer, cruz de San Fernando; alféreces: D. José Sanchez de Castilla y D. Bernardo Gonzalez, grado de teniente.

**ARTILLERIA.—Segundo regimiento montado.**—Primer comandante D. Juan de Dios Córdoba, grado de teniente coronel; capitán D. Joaquín Marin Delgado, cruz de San Fernando; tenientes: D. Narciso Morales Lopez y D. Manuel Fernandez Prada, idem.

**Tercer regimiento montado.**—Teniente coronel D. Manuel Pereira, empleo de coronel; capitanes: D. Clemente Velarde, cruz de San Fernando, y D. Luis Hernandez Mestrosa, grado de comandante; tenientes: D. Francisco Anglada, cruz de San Fernando; D. José Clavería Berrueta, grado de capitán; D. José Cuadrado y D. Manuel de la Cerda, cruz de San Fernando.

**Regimiento de artillería á caballo.**—Capitán D. Alfonso Fernandez de Córdoba, empleo de comandante; tenientes: D. Federico Lefeñelo, D. Francisco Piñero, D. Francisco Hernandez y D. Antonio Brea, cruz de San Fernando.

**Compañía de cohetes del tercer regimiento á pié.**—Capitán D. Miguel de Orni y Barcalegui, empleo de comandante de caballería; tenientes: D. José Arcos y Garcia y don José Navarrete y Velabidalgo, grado de capitán.

En la madrugada de ayer fundió el *Drum* en el Ferrol.

En una interesante correspondencia de París, hallamos el siguiente párrafo:

«Si el general O'Donnell, me decía ayer un francés muy inteligente, se conduce en la segunda parte como en la primera, bien se le puede apellidar el Bugeaud español. Ya sabe Vd. que Bugeaud fue el general que mejor comprendió la guerra de Africa. Ya puede uno, á Dios gracias, presentarse con la frente erguida, cuando antes tenía que ocultarse para no oír las miserias que se contaban de España. Gracias al general O'Donnell, puede uno respirar con desahogo fuera de su país.»

Con la precipitación con que es preciso hacer los trabajos periodísticos, trasladamos días pasados de un periódico extranjero una noticia, en la que se dice que la Orden de la Anunziata es la mas antigua de Europa. Con este motivo nos dice una persona á quien agradecemos la cortesía con que nos hace la advertencia:

«Tengo á mano un libro portugués fidedigno en el que leo que la Orden de Santiago española fue fundada el año de 846, año en que se ganó la memorable batalla del Clavijo.»

«A 17 de setiembre de 1288 un breve de Nicolás IV ordenó á los comandadores portugueses, que se apartasen de la obediencia que habían jurado al gran maestre de Castilla, y eligieron un Maestre provincial. Esta Orden de Santiago, pues, es anterior en 498 años á la del Piamonte. La Orden de Avis fue instituida en 1143 por el rey D. Alfonso Henriquez, con motivo de la conquista de Lisboa á los moros.»

«Esta orden existía 219 años antes que la de la Anunziata. La Orden de la Torre y Espada, es la única militar existente portuguesa posterior en fundación á la del Piamonte.»

El Sr. Nuñez de Arce, corresponsal de La Iberia en el campamento, se ha visto precisado á pasar á Algirias para restablecerse de una tenaz disenteria. Deseamos vivamente su mejoría, porque tenemos en mucho su talento y su amistad.

O jornal do Porto pide á los periódicos de Madrid, que llamen la atención del gobierno español sobre el atraso con que allí se recibe la correspondencia que pasa por España. El periódico portugués añade, que es cosa averiguada que estas faltas proceden de la administración española. No dudamos que el señor director general de Correos demostrará una vez mas su celo, atendiendo las quejas de nuestros vecinos los portugueses.

Los valores españoles en la Bolsa de París durante la última semana, han sido los siguientes:

	Cotización del 2	Idem del 7.
3 por 100 exterior...	43 87	44 25
Idem interior...	43 25	43 50
Diferido convertido...	53 25	53 50
Pasivo sin interés...	»	»
Crédito mobiliario...	460	462
Mercantil española...	435	»
Crédito en España...	190	193
Zaragoza (acciones)...	435	435 50
Norte idem...	410	»
Sevilla á Jerez...	490	495
Sevilla á Córdoba...	450	»
Tarragona á Reus...	»	»

El desconsolado padre de la joven que hemos dicho fue asesinada días pasados en Valencia ha dirigido al Valenciano una carta en que dice hablando de su desgraciada hija: «La joven tan inhumanamente sacrificada, á los 19 años de su edad, era tan honrada, reunía tan bellas circunstancias, que me atrevo á decir que pereció por su honradez, por ser no menos buena hij. que hermana de los seis hermanitos con quienes vivía y á quienes prestaba los auxilios de una tierna madre.»

Para que se vea la veracidad de las noticias que relativamente á Méjico hemos insertado en nuestro periódico hace algunos días, vamos á dar por vía de complemento las que últimamente se han recibido, concernientes á los aprestos con que el general Miramon va á poner sitio á Veracruz. El resumen de la expedición, dice una carta recibida por conducto respetable, consiste en 6,000 hombres de infantería, 1,000 caballos en el camino para mantener las comunicaciones, 1,500 mas procedentes de Oaxaca. 50 piezas de artillería la mayor parte de grueso calibre, 7 morteros, 2,000 bombas, 4,000 granadas y 70,000 quintales de pólvora en cartuchos y granel.

El almirante Marin ha comprado en la Habana un excelente vapor artillado con ocho piezas, el cual, situándose en la boca del puerto, completará el sitio de la plaza de Veracruz, que es el foco de los revolucionarios. Sobre los despachos telegráficos referentes á la invasión de Méjico por tropas de los Estados Unidos se nos han ofrecido aclaraciones importantes por la misma persona que nos comunica las noticias anteriores y nosotros

las publicaremos con gusto por lo que interesa á España el desenlace de la cuestión de Méjico.

El general Rios salió el 5 de Tetuan, con objeto de practicar un reconocimiento sobre Kitta, á fin de cerciorarse de las posiciones que los moros kabilas ocupan en la derecha del Guad-el-Jelú, y con el intento, si posible era, de hacer bajar de sus guaridas á los que parecen menos agresivos.

Acompañaban al general, el brigadier Leza, el coronel de Estado Mayor Puente, sus ayudantes de campo, el alcalde de la plaza Alhache-Hamet-Abet, con otros moros de posición, todos montados en magníficas mulas. Además marchaban delante otros muchos de Tetuan á pie, y dos moros de los montañeses como comisarios de paz. La escolta de Húsares, á las órdenes del general Rios, y tres compañías de cazadores de Tarifa, eran la única fuerza que tomó parte en aquella escursión.

Salieron por la puerta de la Reina, y siguiendo por la ruta trazada por las guías se dirigieron via rec a al Guad-el-Jelú, que atraviesan por un vado.

«Durante algún tiempo costearon el rio, que es ancho y limitado, por barrancas gredosas, sobre las que se ven suspendidas muchas higueras bravas, algarrobos y lentiscos. Despues se internaron por una serie de callejones complicados y estrechos, formados por las cercas de las huertas y heredades que llenan la rica y estensa vega con sus hermosas plantas.»

Véanse allí al lado de altos naranjos, cuyas ramas se desgañan bajo el peso del dorado fruto, almendros enanos cubiertos de blancas flores.

Despues de algunas vueltas y de haber atravesado el Guad-agras, llegaron á una posesion magnífica mucho mas grande que todas las que habían recorrido. Una vez franqueada la puerta sostenida por robustos pilares de mampostería, atravesaron un largo sendero flanqueado por haces de cañas fuertemente amarradas que soportan el techo construido de lo mismo. Las vides cubren esta especie de enrejado, cerrando el paso á los rayos solares en los calorosos días del estío.

Llegados á la casa, apeáronse de los caballos para dirigirse á ella. Súbase al citado edificio por una rampa de menudas piedras, que tiene en ambos lados anchos arriates con rosales y romeros marchitos por las heladas. El edificio es grande, con varios patios y estancias profundas en ellos; pero parte se halla en ruina. Masas enormes de verdura se han posesionado de los terrados. La yedra se ha adherido á las columnas; desde allí ha subido á los arcos, é introduciéndose por los agujeritos y ojivas, ha desmoronado los muros, atravesándolos con hondas grietas.

El cuadro que ofrece aquel edificio es tan pintorescamente triste, como bellamente sombrío.

Los caballos quedaron en manos de los ordenanzas en el patio principal. El señor general Rios dispuso que la tropa se situase convenientemente, y una vez tomadas las precauciones necesarias, salieron los oficiales fuera del recinto por la parte que da al monte.

A doscientos metros se veian el santuario y kabila de Kitta, que da nombre á toda la comarca. Tan pronto como los árabes vieron á nuestros soldados, empezaron á subir á las alturas, á reunirse en grupos y á agazaparse tras de las breñas, con el objeto de espiar sus movimientos. A unos cien metros se distinguian perfectamente á diez marroquines envueltos en sus gilabas con sus largas espingardas sostenidas verticalmente entre las piernas. El alcalde, por orden del general, envió dos emisarios anunciando que iban de paz; que bajaran y que no tuvieran temor de ningún género.

Mientras tanto, algunos oficiales se internaron por las arboledas con dirección á Kitta. El terreno era cada vez mas intransitable, pues está atravesado porzanjas profundas y multiplicados vallados. De repente oíron un murmullo de voces muy cereano; colocados en una pequeña eminencia y ocultos tras un matorral, pudieron ver á una multitud de rifñes reunidos delante de la mezquita de Kitta, deliberando, seguramente, sobre el partido que debían tomar.

Pocos momentos despues entraron en sus chozas de donde salieron con sus mujeres, ropas y efectos, encaminándose apresuradamente hácia la cúspide de una sierra allí inmediata. En esto habían llegado nuestros emisarios. Larga y animada fue la discusión, pero ineficaces cuantas razones les dieron para inspirarles confianza, puesto que regresaron solos. Así fue en efecto.

Los moros contestaron que ellos querian la paz, que los que atacaban y robaban á nuestros soldados era una turba de bandidos procedente de la kabila de Guad-agras que andaba merodeando por las cercanías: que respecto á venir á la ciudad lo harian tan pronto como Mnley-Abbas se retirase del

Fondak, pues temian los castigos si aceptaban la amistad de los cristianos.

Los emisarios les hicieron muchas observaciones; pero ellos persistieron en su primitivo intento. Quejáronse amargamente de la conducta de la kabila de Beni-Hassem, situada á mediodía de camino de Kitta, que constantemente, dicen, los molesta con agresiones de todo género: el general dispuso saliesen dos moros en aquella direccion con el fin de anunciar á su jefe los castigos que se propone ejecutar con ellos, si no mudan de conducta y vienen á prestar obediencia.

Al caer la tarde regresaron las fuerzas á Tetuan, sin que los moros las hostilizaran. Una compañía cubrió la retirada hasta reparar el Guad-el-Jelú para evitar cualquier sorpresa.

De la Crónica de Gibraltar llegada hoy, extractamos lo que sigue:

«El mes que ha trascurrido desde la toma de Tetuan, ha sido seco, por eso han disminuido mucho los obstáculos físicos que ofrece la marcha de un ejército en un país desértico de caminos. Si el tiempo rompe y despues de la sequía viene una primavera de lluvias, la marcha á Tánger, aparte de la resistencia de los moros, será mas difícil que la de Ceuta á Tetuan. Carecemos de noticias exactas respecto á los movimientos de los moros y fuerzas que han ocupado las posiciones entre Tetuan y Tánger.»

El tiempo seco debe haber facilitado los movimientos de las levadas moriscas al teatro de las hostilidades, y la nube belicosa que casi se disolvió despues de la batalla del 4, ha tenido tiempo para volverse á formar con mayor densidad. Un ejército de 20,000 hombres, atraviesan lo montañas, con artillería y bagages, espuestos los flancos y retaguardias, con fuertes posiciones al frente que asaltar, parece que son operaciones que requieren atrevimiento y gran firmeza.

No hay duda que los soldados de O'Donnell tienen estas cualidades y además la experiencia de veteranos adquirida por las peleas continuas y por el conocimiento del modo de batallar de sus adversarios. El corresponsal del Times ha observado que los moros combaten cuando deben huir y vice-versa. En Europa un ejército vencido, ya no pelea tan bien; pero puede que no suceda lo mismo en Africa.

Haciendo justicia á O'Donnell, debemos admitir que si se propone llegar á Tánger, lo conseguirá. Aunque muchos compatriotas sayos han criticado sus operaciones como lentas y faltas de energía, debemos reconocer que nunca ha dado un golpe en vago cuando llegó el momento oportuno. La victoria del 4 es la mejor contestación á los que censuraban su larga permanencia en la rada de Tetuan.

En el buen tiempo emplean los viajeros desde Tetuan á Tánger de doce á catorce horas. El Fondach se halla á 24 kilómetros, ó sea poco mas de cuatro leguas de la primera ciudad. El tránsito de Tetuan al Fondach es muy accidentado y tiene pasos sumamente difíciles para los viajeros y casi impracticables para un ejército con artillería y bagages. Los mayores obstáculos están cerca del Fondach, y por lo mismo es de suponer que allí sea donde los moros opongan resistencia á nuestro ejército, en el caso de que, como parece, estén decididos á oponerla.

Cuando llegó á Florencia el decreto que hace á los habitantes de la Toscana árbitros de sus ulteriores destinos, una multitud inmensa se dirigió, loca de alegría, á la casa del baron Ricasoli á quien victoreó entusiastamente. Otra demostración semejante tuvo lugar delante de la legación de Francia.

Se ha presentado al ayuntamiento de esta corte una proposición para construir columnas inodoras por cuenta y riesgo del proponente, y sin exigirse por éste mas indemnización, que el derecho de colocar anuncios y carteles en dichas columnas. Nos parece que este proyecto merece tomarse en consideración por la corporación municipal.

En las playas de Peniche (Portugal) varó el 28 del pasado, salvándose la tripulación, la polacra española *Mariamita*, capitán don Martin Francisco Alvarez, procedente de Málaga, con cargo de vino, aceite, jabon y esparto para Villa-García.

Al romper el alba del día 4 sonaron por primera vez las campanas del templo cristiano de Tetnan produciendo grata emoción en todos los españoles que habitan aquella ciudad, quienes comprendieron entonces mejor que nunca, en tanta verdad hay en aquel bellísimo elogio de las campanas, que hace el autor del *Genio del cristianismo*. A las doce volvieron á sonar las de Nuestra Señora de las Victorias y los moros y los judíos escuchaban como encantados por la novedad las simpáticas voces de aquellos mensajeros de la doctrina evangélica.

La cámara de diputados de Bélgica acaba de adoptar una resolución sumamente plausi-

ble contra los duelistas. En caso de muerte de uno de los combatientes su adversario sufrirá un castigo de uno á cinco años de prisión y de 2 000 á 10 000 francos de multa.

El gobierno del Sultan ha enviado al rey del Piamonte cierto número de condecoraciones de todas clases de la Orden del Medfidic y 500 medallas conmemorativas para las tropas que tomaron parte en la guerra de Crimea. La campaña de Italia había suspendido la distribución de estos premios, que al fin se acaba de verificar. Entre los agraciados figuran los generales Fanti y Borsard á quienes se ha concedido la cruz de Medfidic de segunda clase.

El 15 del actual se inaugurarán los trabajos del ferro-carril de Málaga, por la empresa de esta provincia.

El emperador de Austria por medio de una orden autógrafa dirigida á su ministro del Interior, ha mandado suspender los alistamientos de súbditos de su nación para la causa del Papa. Parece que esta medida ha sido dictada en virtud de las escitaciones de Francia. El número de los alistados hasta ahora es de 4 á 5,000 hombres.

### TERCERA EDICION.

A LAS SIETE DE LA NOCHE.

Ayer, al ir á paseo SS. MM., se encontraron que de la parroquia de San José salía el Santo Viático para administrarse á una pobre viuda de la calle de San Bartolomé, núm. 32. SS. MM. acompañaron como de costumbre al Viático, y habiéndose enterado del estado de la enferma y sus circunstancias, como supiese la Reina era viuda pobre, que había perdido dos hijos en el ejército de Africa, mandó entregarla cinco mil reales, y dos mil al cura de la parroquia para la novena de San José.

Hoy hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

París 12.—El «Siecle» ha recibido una advertencia por un artículo publicado el viernes último, suscrito por Mr. Jourdain.

Florencia 11.—Las elecciones se están verificando con el mayor orden. En todas partes es grande la afluencia de electores. Las poblaciones llevando el clero á la cabeza, acuden á votar la anexión. En las provincias de la Emilia sucede lo mismo que en Florencia.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del extranjero:

Marsella 10.—Ha sido aprobada la fusión de las dos sociedades de ferro-carriles en Roma y va á publicarse el decreto. El general Goyon, segun las últimas noticias de Roma, ha recibido una diputación de los estudiantes exhortándolos al orden, escitándolos á continuar los estudios y advirtiéndoles su propósito de apoyar la autoridat.

Dicen de Bolonia que la agitación es grande, que los curas están amenazados, y que se activan las fortificaciones. Igual agitación y manifestación en Ancona y Fesci: se niega el pago de las contribuciones.

En Ancona se reunió la comision militar, acordando la resistencia.

El gobierno napolitano tenia el hilo de la conspiración próxima á estallar. Algunos presos han sido desterrados: siguese la causa á otros.

Se ha publicado un decreto modificando muchos artículos del arancel napolitano.

Turin 10.—Cavour ha pasado una nota á Ricasoli, diciéndole entre otras cosas que Francia no da preferencia á ninguna elección de futuro soberano; pero que la elección de un príncipe de la casa de Saboya hallaría oposición de parte de Francia. Ricasoli contestó que comunicaría las ideas francesas á los toscanos, que le basta que el Emperador no se oponga al sufragio universal y que el garantiza plena y absoluta libertad en la votación.

Farini ha contestado á Cavour desde Bolonia que se aceptaba el principio del sufragio universal y que se habían acogido las ideas francesas con el respeto debido á quien tanto ha hecho por Italia.

Añade que conceptúa ilegal el establecer diferencias entre unas provincias y otras. Pues que Francia aprueba, añade, la anexión de Romanía á Cerdeña bajo la alta autoridad del Papa, el vicariato no concierne á los pueblos, sino mas bien á las relaciones entre el Rey y el Papa. Concluye prometiendo libertad completa en la votación.

Londres 11.—La mayoría que tuvo anoche el gobierno en la votación del

mensaje dando gracias á la Reina, fue numerosísima: la discusión estuvo sumamente borrascosa, pues Roberto Peel llegó hasta á acusar al gobierno de complicidad con Francia en la cuestión de Saboya.

Hoy deben ser entregados á SS. MM. y AA. los cirios y candelas bendecidos por el Sumo Pontífice, que ha enviado nuestro representante en Roma.

Anoche salió de Barcelona para Marsella el vapor *Catalan*.

Está desde anoche en Málaga el transporte inglés *Stella*, que conduce víveres y tropa.

Ya debe hallarse de regreso en Sevilla el general en jefe del tercer ejército y distrito, señor marqués de Novaliches.

Llamamos la atención sobre los despachos telegráficos que hoy insertamos. Se nos asegura que las votaciones de la Italia central han comenzado con el mayor orden y que se creía seguro el triunfo de la idea anexionista; aunque suponemos que las autoridades habrán hecho esfuerzos supremos para que ningún suceso desagradable disminuya á los ojos de Europa la importancia del acto que se está realizando, debemos consignar, sin embargo, que viniendo nuestras noticias por Francia, no pueden estar despojadas de cierto aire de parcialidad, contra el cual es preciso estar prevenidos.

Otro tanto decimos de los alarmantes rumores que de Nápoles y de los Estados del Papa se comunican: la revolución trabajará sin duda, para mantener viva la inquietud en los pueblos de Italia, donde aun no ha podido prevalecer; pero estamos seguros de que si hay energía, los gobiernos constituidos sabrán hacerse respetar.

Tenemos por fin noticias del cuartel general que comunicará á nuestros lectores y que se han recibido tan luego como ha mejorado el tiempo: he aquí los DESPACHOS TELEGRAFICOS oficiales recibidos á última hora:

Algeciras 12.—El general en jefe del ejército de Africa al Excmo. señor ministro interino de la Guerra:

«Campamento de Tetuan 11 de marzo á las diez de la mañana.—El Levante ha continuado hasta anoche, y aun no han vuelto los buques: este temporal ha impedido la operación de desembarco de acémilas, camellos y víveres, obligándonos á consumir nuestros repuestos y retrasando por consiguiente la prosecución de las operaciones, á lo que tambien contribuye el lluvioso tiempo que hemos tenido y hoy ha cedido.»

He llamado al general Bustillos, y la escuadra para acumular mas medios de desembarco y hacerle mas activamente. Ayer hubo un ligero tiroteo con las tropas del general Echagüe que fueron á proteger un pueblillo que nos pidió auxilio. Hemos tenido algunos heridos.

Algeciras 12.—El comandante general de las fuerzas navales de operaciones al Excmo. Sr. ministro de Marina:

«Rada de Tetuan 11 de marzo á las cuatro de la tarde.—He llegado á las once de la mañana, al mismo tiempo el convoy, buques de guerra de vapor y el «Borja» con el sexto batallón de Marina: desde luego se ha empezado á desembarcar de todo á un tiempo, á pesar de haber encontrado baradas muchas lanchas dentro del rio por efecto del último temporal que se ha sentido hasta allí. He enviado al mayor general; yo pienso ir mañana. La tropa de marina; mas de 600 hombres de ejército quedan desembarcados y embareados los enfermos.»

Sabemos además que en Algeciras ha llovido mucho esta madrugada hasta las ocho de la mañana, y que despues de mediodía volvió á observarse mucha marejada en el Estrecho.

En la Bolsa de Madrid de hoy se publicó la diferida al contado á 34 55; el consolidado se hizo aunque no se publicó, á 44 40 y 44 45 al contado.

A última hora quedaba el consolidado á 44 40 y la diferida á 34 50.

### ESPECTACULOS.

(PARA MAÑANA.)

PRINCIPE.—A las ocho y media de la noche, *La escuela de las coquetas*.—Baile.—*Las tramas de Garulla*.  
CIRCO.—A las ocho de la noche, *Luis oncenno*.—Baile.—*La estera*.  
FRAN. ES.—A las ocho y media de la noche, *La Bongeoine*.—*L'escadron volant de la Reine*.—*La perle de la Canebiere*.  
TEATRO MECANICO.—Teniendo que ausentarse dentro de breves días sus directores, lo ponen en conocimiento del público, por ser pocas las funciones que pueden darse, Fines será de las mas escogidas y variadas.

NOVILLOS.

Ayer tarde tuvo lugar la corrida estruendosa... El primero y último toro saltaron una vez la barrera... El segundo, retinto, bragado, ojo de perdiz...

Y de decirlo... Mas gas... Buena pesca... Principia aquí una lucha muy interesante y dramática entre Lais, que quiere salvar al joven pastor...

Y de decirlo... Mas gas... Buena pesca... Principia aquí una lucha muy interesante y dramática entre Lais, que quiere salvar al joven pastor...

ASTILLAS DE TORRELLAJA. ADMINISTRACION CENTRAL. calle de Jardines, núm. 11, cuarto bajo. (S. v. m. y. 51.)

MARSELLA, BARCELONA, ALICANTE, CARTAGENA, MALAGA, Y CADIZ.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

Servicio de gran velocidad en combinación con los ferro-carriles de Madrid y París. Salida de Alicante para Barcelona y Marsella, todos los miércoles a las once de la mañana.

OBRA DE TESTO. PLUTARCO DE LOS NIÑOS. EDICION ESTEREOTIPICA. 50,000 ejemplares cada año.

Este libro fue aprobado por el Consejo de Instrucción pública, para servir de texto en las escuelas, por resolución inserta en la Gaceta de 26 de junio de 1857.

EMPRESA DE VAPORES DEL SENO MEXICANO. Se componen estas líneas de los vapores-correos españoles Méjico, Unión y Asturias de la Adm. de la Marina, las más satisfactorias y cómodas.

VAPORES CORREOS DE ANTONIO LOPEZ Y COMPANIA. Salidas de Alicante para Málaga. Todos los domingos, a las once de la mañana en punto.

GRAN COLECCION DE LATIGOS Y BASTONES. Los hay de bonitas formas, maderas varias y variados punos, con estuche y para niños.

SERVICIOS MARITIMOS DE LAS MENSAGERIA IMPERIALES. Linea rápida, única directa, de Alicante a Marsella, en correspondencia con los ferro-carriles españoles y franceses.

MUSICA. HIMNO Y POLCA DEL GENERAL PRIM, CON SU TRATADO. Himno por voz para canto y piano, 10 rs. Polca por D. Zubizar, para piano, 8 rs.

VAPORES CORREOS DE LAS COMPANIAS CATALANAS REUNIDAS. Vapores de ruedas, Cid Barceña, Balear y Morisca.

Editor, D. Evaristo de Zuloaga.—Imprenta de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.